



Gobierno de
Tapalpa

2024 - 2027

DIRECCION DE TRANSPARENCIA
EXPEDIENTE 07-19/2024
OFICIO UTIM 61/2024
FOLIO: 140289324000211
ASUNTO: Se emite respuesta

**C. PEPE FONSECA MU
PRESENTE:**

Esta unidad de transparencia recibió solicitud de acceso a la información dirigida al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tapalpa, en fecha 06 de noviembre de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignándole número de expediente interno señalado al rubro, que consiste en:

*“Correo electrónico del tesorero del tesorero o encargado de hacienda o sus similares, así como teléfono oficial con número de extensión si fuera el caso
Correo electrónico del director de compras encargado o sus similares, así como teléfono oficial con número de extensión si fuera el caso.” (sic).*

Se contesta la solicitud de información en sentido Afirmativo, dada la fundamentación que se desprende de la misma y como lo establecen los artículos 85, 86 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La modalidad de entrega de información se declara procedente conforme a los artículos 25 fracciones XXX, XXXI y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En tal merito esta Dirección de Transparencia determina los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS:

- I. Se determina el sentido de la resolución afirmativo, de conformidad a lo dispuesto al artículo 86.1 fracción III de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II. Notifíquese al solicitante en términos del artículo 79.1 fracción III de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo acordó y firma la Abogada Lizette Guadalupe Esteban Pérez, Directora de Transparencia del Gobierno Municipal de Tapalpa, Jalisco.

CUMPLASE. Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Tapalpa, Jalisco a 15 de noviembre de 2024

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”



ABOGADA LIZETTE GUADALUPE ESTEBAN PÉREZ
Directora de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

HACIENDA MUNICIPAL 10/2024

Abg. Lizette Guadalupe Esteban Pérez
Directora de Transparencia, Información Municipal y
Protección de datos personales
PRESENTE

En contestación a su oficio UTIM 49/2024 recibido el día 7 de noviembre del presente año en donde a la letra dice: "correo electrónico del tesorero o encargado de hacienda o sus similares, así como teléfono oficial con numero de extensión si fuera el caso

Correo electrónico del director de compras encargado o sus similares, así como teléfono oficial con numero de extensión si fuera el caso" (sic).

Envío la información solicitada:

Tesorero:

Correo electrónico: haciendamunicipal24@gmail.com

Teléfono: 343 432 0493 ext. 121

Encargado de compras:

Correo electrónico: haciendamunicipal24@gmail.com

Teléfono: 343 432 0493 ext. 115

Sin más por el momento me despido de usted quedando a la orden para cualquier duda o aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

Tapalpa, Jalisco 12 de noviembre 2024


C. Gaspar Hernández Tapancio
Encargado de Hacienda Municipal
ALPA JALISCO
TESORERIA 2024-2027

